



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *diecisiete* días del mes de julio del año dos mil siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que frente a la decisión dictada el pasado 23 de mayo en la causa R.1309.XLII "Rosza, Carlos Alberto y otro s/recurso de casación", varios tribunales nacionales y federales pusieron en conocimiento de esta Corte las decisiones adoptadas, en diversos sentidos, con respecto a la continuidad en sus cargos de algunos jueces subrogantes y con el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de nuevos suplentes durante el transcurso del período señalado en el pronunciamiento. Otros tribunales, asimismo, requirieron instrucciones en relación con el procedimiento a seguir para nombrar jueces subrogantes en las hipótesis de vencimiento de los plazos de designación interina, excusación, recusación, vacancia, ausencia u otro impedimento.

Por ello,

ACORDARON:


I. Convalidar las decisiones en materia de subrogaciones de magistrados adoptadas hasta el dictado de la presente por los tribunales integrantes del Poder judicial de la Nación.

II. Hacer saber a las cámaras nacionales y federales que,


a. Hasta que entre en vigencia el nuevo sistema de designación o hasta el 24 de mayo de 2008, los subrogantes actualmente en ejercicio cesan indefectiblemente al expirar el plazo por el cual fueron nombrados, o cuando concluyan las razones que motivaron su designación, si ello ocurriere con anterioridad, debiendo, en todos los casos, ser reemplazados por un magistrado titular en actividad, nombrado de conformidad con la Constitución Nacional o por un magistrado jubilado en igual situación o por uno designado mediante un procedimiento que se adecue a los parámetros constitucionales.

b. En aquellas jurisdicciones donde no exista alternativa alguna para cubrir la vacante del modo indicado, ante supuestos de extrema urgencia y gravedad institucional, se deberá realizar la consulta a esta Corte.

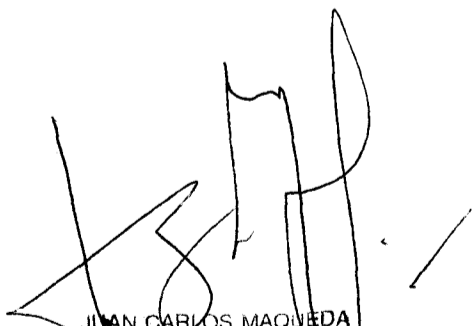
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



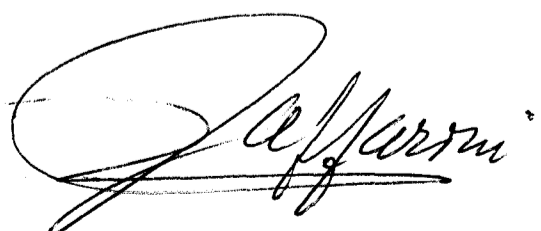
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



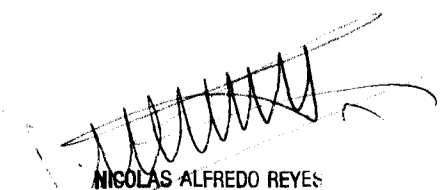
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



E. RAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION